

MEMORANDO

Bogotá D.C., 27 de julio de 2016

PARA: Dr. ALEJANDRO QUINTERO ROMERO
Director Ejecutivo Fondo Nacional de Vivienda

DE: OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Informe de seguimiento a la Ejecución Presupuestal con corte a Junio 30 de 2016, y Reservas Presupuestales

Respetado doctor Quintero,

De manera atenta remito para su conocimiento los resultados del informe de seguimiento paracticado por esta oficina a la ejecución Presupuestal de la vigencia 2016, y las Reservas presupuestales constituídas a 31 de diciembre de 2015.

Una vez analizada la ejecución presupuestal hasta el mes de junio se concluye que el Fondo Nacional de Vivienda presenta la siguiente ejecución; **Compromisos del 92,47% Obligaciones 62,74%, y pagos del 6,82%.**

- De la conclusión anterior se evidencia que los pagos son bajos con respecto a los recursos comprometidos, produciendo un efecto en los Estados Financieros de la entidad en la **constitución de cuentas por pagar**, este efecto se produce por la Política adoptada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para el giro de recursos a los Patrimonios Autónomos, y /o administradoras de recursos, lo que implica que en algunos casos no se agote el ciclo de la cadena presupuestal dentro de la misma vigencia fiscal en que se adquieren los compromisos utilizando la figura de rezago presupuestal (reservas presupuestales o de cuentas por pagar).
- Con respecto a las reservas presupuestales de 2015 queda un saldo pendiente de pagar o liberar de \$8 Mil millones de pesos. A 31 de mayo de 2016 la entidad ya había ejecutado el 80% de las mismas.

Cordialmente,


GERMAN MORENO

AnexoS: 13 Folios

Copia: Subdireccion de Finanzas y Presupuesto

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO 28-07-2016 19:03
Al Contestar Cite Este No.: 2016IE0008485 Fol:1 Anex:1 FA:13
ORIGEN 7120-OFCINA DE CONTROL INTERNO / GERMAN MORENO GONZALEZ
DESTINO 7220-DIRECCION DE INVERSIONES EN VIVIENDA DE INTERES SOCIAL / YINETH CHACON
CARDOZO
ASUNTO INFORME DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCION PRESUPUESTAL CON CORTE A JUNIO 30
OBS INFORME DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCION PRESUPUESTAL CON CORTE A JUNIO 30
DE 2016, Y RESERVAS PRESUPUESTALES

2016IE0008485



 MINVIVIENDA

 **TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACION

Elaboró: RPerez
Revisó: Gmoreno
Fecha: 15-julio-2016

Calle 18 No. 7 – 59 Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 332 34 34 • Ext: XXXX
www.minvivienda.gov.co



FECHA DE EMISION DEL INFORME		19/07/2016			
Proceso/Gestión Administrativa, Tecnológica y Financiera subproceso: Gestión, seguimiento y control del recurso financiero					
Responsable del proceso: Subdirector de Finanzas y Presupuesto					
Objetivo de la Auditoría: Efectuar seguimiento a los recursos apropiados mediante Ley Anual de Presupuesto al Fondo Nacional de Vivienda evaluando el grado de ejecución con corte a 30 de Junio de 2016.					
Alcance de la Auditoría: Esta auditoría se fundamenta en la verificación y seguimiento a la ejecución presupuestal con corte a 30 de Junio de 2016, de Fonvivienda, así como las reservas presupuestales constituidas a 31 de diciembre de 2015.					
Criterios de la Auditoría: Ley Anual de Presupuesto, Plan de Acción de Fonvivienda vigencia 2016, reportes de ejecución presupuestal generados por el aplicativo SIIF Nación II, con corte a junio 30 de 2016, listados de reservas prsupuestales y respuesta dada por la dirección ejecutiva de Fonvivienda.					
Auditor asignado OCI y/o Equipo auditor: Rita Consuelo Pérez Otero					
Reunión de Apertura		Ejecución de la Auditoría			Reunión de Cierre
01/07/2016		Desde	01/07/2016	Hasta	08/07/2016
					15/07/2016
Jefe oficina de Control Interno (Aplica para auditorias de Evaluación independiente al no aplicar se elimina)		Auditor Designado de la OCI (Aplica para auditorias de Evaluación independiente al no aplicar se elimina)		Auditor Principal (Aplica para auditorias del SIG al no aplicar se elimina)	
RESUMEN EJECUTIVO					
Dentro de las competencias asignadas a la Oficina de Control Interno se encuentra la de efectuar seguimiento y acompañamiento a cada una de las dependencias del MVCT, funciones otorgadas a través de la Ley 87 de 1993. Esta Oficina ha efectuado seguimiento a la ejecución presupuestal con corte a junio 30 de 2016 del Fondo Nacional de Vivienda, con el objetivo de determinar el grado de ejecución de la misma frente a las apropiaciones presupuestales asignadas para la vigencia fiscal 2016 a cada uno de los rubros presupuestales tanto de funcionamiento como de inversión apropiados en dicha Ley. Para ello se han analizado los reportes suministrados por la Subdirección de Finanzas y Presupuesto y los reportes que genera el software financiero SIIF Nación II, así como los reportes informativos generados por la Oficina Asesora de Planeación para el control de la ejecución presupuestal. También se han analizado los reportes suministrados					

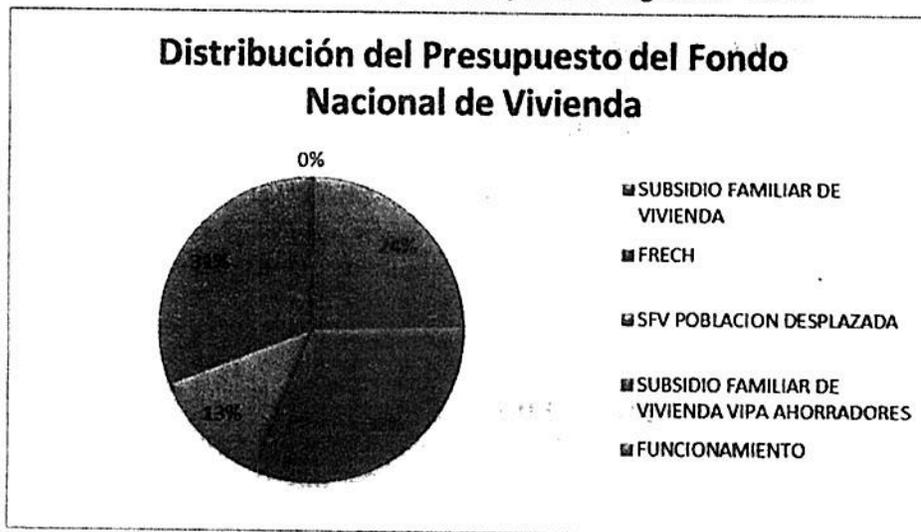
por la Subdirección de Finanzas para el rezago Presupuestal.

PRINCIPALES SITUACIONES DETECTADAS / RESULTADOS DE LA AUDITORÍA / RECOMENDACIONES

Mediante la Ley 1769 del 24 de noviembre de 2015 por la cual se decreta el presupuesto anual de rentas y gastos para la vigencia fiscal 2016; al Fondo Nacional de Vivienda se le apropiaron recursos por el Orden de 1.157 Billones de pesos distribuidos de la siguiente manera:

- **Presupuesto de Funcionamiento- Transferencias corrientes:** Corresponde al 0,32,% del total del presupuesto apropiado para la vigencia por valor de \$3.782.440.000
- **Presupuesto de Inversión:** Corresponde al 99,6% del valor total del presupuesto apropiado para la vigencia, por valor de \$1.153.661.000.000 distribuidos en 4 proyectos de inversión.

Gráfica ilustrativa de la distribución del Presupuesto Vigencia 2016



A continuación se presenta de manera detallada cada uno de los rubros del presupuesto de gastos que conforman la apropiación presupuestal para esta vigencia y cuál ha sido su porcentaje de ejecución hasta el 30 de Junio de 2016.

- **PRESUPUESTO DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES**

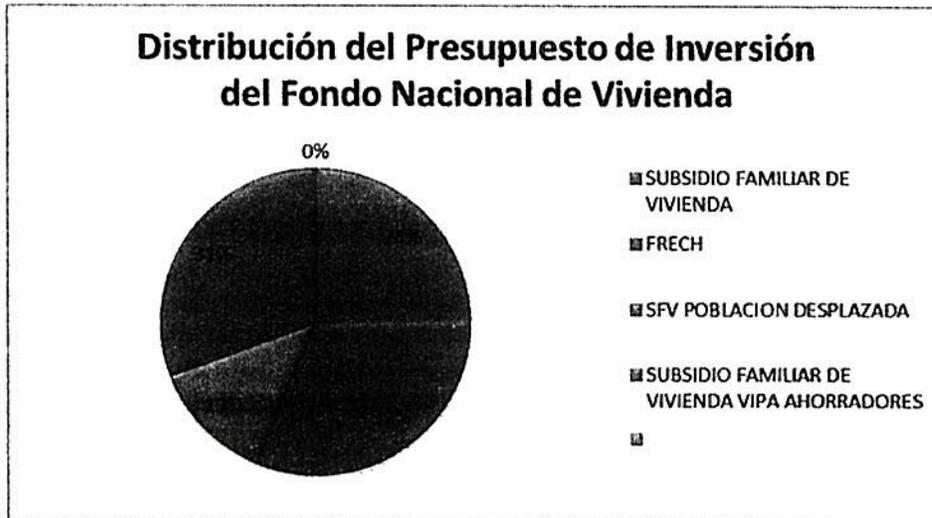
Cuota de Auditaje a la Contraloría General de la República:

Dentro de este rubro se ubica la cuota de auditaje que se paga anualmente a la Contraloría General de la República, para la vigencia 2016 presenta una apropiación de \$3.782.440.000, al 30 de Junio de 2016 se había comprometido obligado y pagado la suma de \$2.325.424.366 equivalente al 61,48% de la apropiación, es decir se agotó uniformemente la cadena presupuestal.

Este valor pagado corresponde al saldo que quedo pendiente por pagar de la vigencia Fiscal 2015 .

PRESUPUESTO APROPIADO POR EL RUBRO DE INVERSIÓN

A continuación se presenta la gráfica con la distribución porcentual de los 4 proyectos de inversión del Fondo.



- **"Subsidio Familiar de Vivienda"**

La apropiación inicial es de \$283.833.000.000 de los cuales se ha comprometido recursos por el orden \$259.919.149.595 que equivalen al 91,57% del total de los recursos, obligaciones por valor de \$253.602.911.138 que corresponden al 89,35% pagandose sólo un 5,43% del total de los compromisos; lo que indica que los recursos se encuentran constituidos en cuentas por pagar pendiente de que el MHCP gire los recursos para ser transferidos a las diferentes fiduciarias o administradoras de recursos.

A continuación se presenta una tabla con el resumen de los compromisos adquiridos por Fonvivienda a través de este rubro Presupuestal:

RESUMEN DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL PROYECTO DE SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA A JUNIO 30 DE 2016			
PROVEEDOR	No DE CONTRATO	OBJETO	VALOR
BENEFICIARIOS DEL SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA	115 BENEFICIARIOS	Asignación de Subsidios Familiares de Vivienda proferidos mediante fallos de tutela a Nivel Nacional	2.415.515.358,00
CONTRATISTAS	54 CONTRATISTAS	Comisiones de servicio a nivel nacional del personal que presta apoyo a las actividades de Fonvivienda	21.914.311,00
CAJA MENOR DE FONVIVIENDA 116	CAJA MENOR No 116	1 apertura y 6 reembolsos de la caja Menor de viáticos Nacionales	199.142.545,00
CONSORCIO ALIANZA COLPATRIA	325 DE 2015	Utilización de vigencia futura para cumplir con el contrato de fiducia mercantil de administración y pagos No 325 de 2015	7.955.000.000,00
SERVICIOS POSTALES NACIONALES	338	Prestación de servicios de correo nacional para la admisión elaboración alistamiento, curso y entrega a domicilio de la correspondencia, las citaciones para notificación de actos administrativos y demás documentos relacionados con la función del Fondo Nacional de Vivienda de asignación de recursos	800.000.000,00
ESCOBAR OSPINA SAS	531 DE 2014	Adición al contrato de Compraventa cuyo objeto es suministro de tiquetes a nivel Nacional	600.000.000,00
FIDUOCCIDENTE	421	Utilización de vigencia futura otorgamiento hasta 10,000 Subsidios Familiares de Vivienda	230.000.000.000,00
FONADE	452	Realizar la supervisión de la correcta aplicación de los subsidios Familiares de Vivienda de interés social urbano otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda aplicados a la ejecución de proyectos de vivienda de interés social prioritario VIS y el programa de vivienda saludable	2.898.505.431,00
FIDUBOGOTA		Adición incorporación de recursos No 16 al contrato de fiducia No 302 denominado Patrimonio Autónomo fideicomiso PVG suscrito con Fidubogota cuyo objeto es la constitución de un patrimonio autónomo de Fideicomiso programa de vivienda gratuita por medio del cual se realiza la administración de los recursos y otros bienes que transfiera el fideicomitente	9.667.000.000,00
MILLEIUMPHONE CENTER	OC 6432	Contrato de prestación de servicios de tecnología de información y las comunicaciones servicios de intranet gubernamental centro de contacto	362.071.950,72
UNION TEMPORAL CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR-CAVIS UT	534 DE 2015	Contrato entre CAVIS UT y Fonvivienda para el subsidio familiar de vivienda	5.000.000.000,00
TOTALES A JUNIO 30			259.919.149.595,72

FUENTE : Reportes suministrados por la Subdirección de Finanzas y Presupuesto Plan de Acción

- **“Programa de cobertura condicionada para créditos de vivienda segunda generación” FRECH**

Este proyecto tiene apropiado recursos por valor de \$365.280.000.000, de los cuales se encuentran ***aplazados la suma de \$ 59 mil millones***, y ha comprometido recursos por 303 mil millones que equivalen al 83% del total de los recursos, con respecto a la obligación y pago esta se encuentra por el orden del 15,99% de los recursos comprometidos.

RESUMEN DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL PROYECTO PROGRAMA DE COBERTURA CONDICIONADA PARA CRÉDITOS DE VIVIENDA SEGUNDA GENERACIÓN FRECH			
PROVEEDOR	No DE CONTRATO	OBJETO	VALOR
BANCO DE LA REPÚBLICA	12 DE 2012	Contrato Interadministrativo No 12 de 2012 utilización de vigencias futuras para los créditos de vivienda de segunda generación	303.491.553.875,00

FUENTE: Reportes suministrados por la Subdirección de Finanzas y Presupuesto Plan de Acción

- **“Subsidio familiar de vivienda para población desplazada región Nacional”**

Esta apropiación es de \$150.000.000.000 tiene compromisos y obligaciones del 100% , y los pagos son del 0%, es decir que todos los compromisos adquiridos a través de esta apropiación se encuentran en cuentas por pagar.

RESUMEN DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL PROYECTO SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA PARA POBLACION DESPLAZADA REGIÓN NACIONAL			
PROVEEDOR	No DE CONTRATO	OBJETO	VALOR
CONSORCIO ALIANZA COLPATRIA	325	Utilizaación de vigencias futuras programa de vivienda gratuita SFV para poblacion desplazada región Nacional	59.667.000.000,00
FIDUCIARIA BOGOTA	351 DE 2012	Documento de incorporacion No 2 Findeter prestará servicios de asistencia técnica al FNV y administrará los recursos que este último transfiera al patrimonio autónomo constituido con Findeter con el propósito de ejecutar equipamientos públicos colectivos en proyectos VIS y social prioritario	80.000.000.000,00
FIDUCIARIA BOGOTA	302	Utilizaación de vigencias futuras programa de vivienda gratuita SFV para poblacion desplazada región Nacional	10.333.000.000,00
TOTALES A JUNIO 30			150.000.000.000,00

FUENTE: Reportes suministrados por la Subdirección de Finanzas y Presupuesto Plan de Acción

- **"Programa de Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores VIPA"**

Este proyecto cuenta con una apropiación de \$354.548.000.000, ha comprometido el 100% de estos y obligado el 73,87%, pero solo ha pagado el 0,82% del total de los compromisos, es decir los recursos se encuentran constituidos en cuentas por pagar. A continuación se detalla la relación de los compromisos adquiridos por este rubro presupuestal.

RESUMEN DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL PROYECTO PROGRAMA DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO PARA AHORRADORES VIPA			
PROVEEDOR	No DE CONTRATO	OBJETO	VALOR
FIDUCIARIA BOGOTA	491	Utilización de vigencias futuras programa de vivienda interes prioritario para ahorradores	290.840.000.000,00
FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS	086 DE 2015	Contrato interadministrativo cuyo objeto es el pago por parte de Fonvivienda al Fondo Nacional de Garantías por las primas que este otorgue	63.708.000.000,00
TOTALES A JUNIO 30			354.548.000.000,00

FUENTE: Reportes suministrados por la Subdirección de Finanzas y Presupuesto Plan de Acción

En conclusión de los \$1,57 Billones de pesos asignados a Fonvivienda se ha comprometido recursos por el 92,47%, se ha obligado el 62,74% y se ha pagado el 6,82% de ellos. Esta situación se presenta por el modo de operación a través de los encargos fiduciarios y la política que establece el Ministerio de Hacienda que hasta tanto no se demuestre un porcentaje de ejecución considerable sobre los traslados efectuados por el Fondo a los Patrimonios Autónomos o administradoras de recursos el Minhacienda no efectúa el desembolso para nuevos giros de recursos.

SEGUIMIENTO A LAS RESERVAS PRESUPUESTALES CONSTITUIDAS A DICIEMBRE 31 DE 2015

En el mes de Junio esta Oficina recibió de la Subdirección de Finanzas y Presupuesto el listado con corte a 31 de Mayo de 2016, sobre los saldos que contenían los compromisos adquiridos en el 2015 y que quedaron constituidos como reservas presupuestales al 31 de Diciembre de 2015.

La Oficina de Control Interno efectuó análisis y seguimiento a las mismas evidenciando lo siguiente.

- El valor de las reservas constituidas a diciembre 31 de 2015 asciende a la suma de \$44.551.558.901 y todas corresponden al rubro de Inversión, lo que indica que estas se encuentran ajustadas a las normas presupuestales, es decir no superan el 15% del presupuesto de inversión del Fondo apropiado durante la vigencia 2015.

- Al 31 de mayo de 2016, el Fonvivienda había ejecutado el 80% de las mismas.
- Que de los \$8 mil millones de saldos por utilizar a mayo 31 de 2016 el 90,8% corresponden a las reservas constituidas a favor del **Banco de la República, Fonade y Fondo Nacional de Garantías**, que son los saldos más grandes y que presentan saldos pendientes de ejecutar.
- Con respecto a las reservas constituidas a favor de Fonvivienda por valor de \$734 millones estas corresponden a la asignación de 50 Subsidios Familiares de Vivienda en cumplimiento de lo ordenado en fallos de tutelas y que a 31 de Diciembre de 2016 deberá ser agotado el trámite de la cadena presupuestal correspondiente a que haya lugar (**Obligación y pago**).
- Las reservas constituídas a favor de Escobar Ospina SA, Emtelco, Cavis UT, Imprenta Nacional de Colombia, GSA & CO Ltda, presuntamente son saldos para liberar a favor del Fondo, por lo cual la Oficina de Control Interno recomienda se adelanten los trámites administrativos correspondientes para que dichos valores sean liberados.
- Según los reportes generados por el aplicativo SIIF Nación el saldo de dichas reservas a 31 de mayo es por valor de \$ 8.737.432.380 y se distribuyen de la siguiente manera:

RESUMEN DEL SALDO A 31 DE MAYO DE 2016 SOBRE LAS RESERVAS PRESUPUESTALES DE FONVIVIENDA CONSTITUIDAS A 31 DE DICIEMBRE- 2015		
PROVEEDOR	SALDO POR UTILIZAR A 31 DE MAYO	OBJETO DE LA RESERVA PTAL
Banco de la República	3.085.650.329,00	Amparar 35.000 coberturas del programa VIPA, y utilización de vigencias futuras programa cobertura condicionada para créditos de segunda generación
Fonade	3.009.111.110,00	Realizar la supervisión correcta de la aplicación de los Subsidios Familiares de Vivienda, Programa de Vivienda de Interés prioritario, programa de vivienda saludable
Fondo Nacional de Garantías	1.844.896.239,00	Programa de vivienda de Interés social Prioritario
Fonvivienda	734.414.150,00	Asignación de subsidios familiares de Vivienda en cumplimiento de fallos de tutela
Escobar Ospina SA	39.042.012,00	Adición del Contrato No 531 de 2014 suministro de tiquetes
Emtelco S.A.	23.957.598,00	Contrato de prestación de servicios de tecnología de la información y las comunicaciones servicios de la Intranet Gubernamental Centro de Contacto
CAVIS UT	277.140,00	Adición al contrato No 534 de 2015
Imprenta Nacional de Colombia	83.800,00	Adición del contrato No 327 de 2015
GSA & CO Ltda	2,00	Realizar auditoría del proceso que debe adelantar el FNV para la asignación de subsidios familiares
TOTAL DE RESERVAS A 31 DE MAYO DE 2016	8.737.432.380,00	

FUENTE: SIIF NACION

Después de haber clasificado los diferentes saldos por conceptos de reservas esta Oficina mediante Memorando No 2016IE0007172 del 30 de Junio de 2016, solicitó al Fondo la justificación de dichas reservas y el motivo por los cuales a 31 de mayo todavía existían saldos pendientes de ejecutar o liberar producto de dichas reservas.

Al respecto el Fondo nos da respuesta mediante Memorando No 2016IE0007771 de fecha 12 julio exponiendo los siguientes motivos:

- 1) Reserva constituida mediante el contrato No 088 de 2014 con el **Fondo Nacional de Garantías** por valor de \$ 1.844 millones, Fonvivienda manifiesta que el contrato va hasta 31 de diciembre de 2016, y que conforme a la normatividad presupuestal vigente es posible su ejecución y pago hasta el 31 de diciembre de 2016.
- 2) Reservas constituidas a favor de **Cavis UT e Imprenta Nacional** estas se encuentran en proceso de liquidación.
- 3) Reserva constituida a favor de **Fonade** el contrato establece que tiene un plazo para ser liquidado hasta de 6 meses después de haber terminado el contrato, es decir que es posible su ejecución y pago hasta 31 de diciembre de 2016.
- 4) Reserva constituida a favor del **Banco de la República** Fonvivienda expresa que esta reserva solamente se puede liberar ante el CONFIS, por lo anterior se debe esperar a que fenezcan dichos recursos al finalizar la vigencia correspondiente.
- 5) Con respecto a las reservas constituidas con el tercero "FONVIVIENDA" y que corresponden a 50 subsidios familiares de vivienda asignados a beneficiarios favorecidos mediante fallos de tutela y que ascienden a la suma de \$ 734.414.150, el Fondo no efectuó pronunciamiento alguno, pero el procedimiento es que estas se van pagando y liberando en la medida en que la autoridad judicial ordene el pago.

CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA

Una vez analizada la ejecución presupuestal hasta el mes de junio de se concluye que el Fondo Nacional de Vivienda presenta la siguiente ejecución:

Compromisos del 92,47% Obligaciones 62,74%, y pagos del 6,82%.

De la conclusión anterior se evidencia que los pagos son bajos con respecto a los recursos comprometidos, produciendo un efecto en los Estados Financieros de la entidad en la **constitución de cuentas por pagar**, este efecto se produce por la Política adoptada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para el giro de recursos a los Patrimonios Autónomos, y /o administradoras de recursos, lo que implica que en algunos casos no se agote el ciclo de la cadena presupuestal dentro de la misma vigencia fiscal en que se adquieren los compromisos utilizando la figura de rezago presupuestal (reservas

presupuestales o de cuentas por pagar).

Con respecto a las reservas presupuestales de 2015 queda un saldo pendiente de pagar o liberar de \$8 Mil millones de pesos. A 31 de mayo de 2016 la entidad ya había ejecutado el 80% de las mismas.

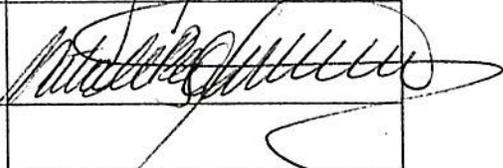
El FONVIVIENDA deberá atender lo establecido en el Procedimiento de Auditorías Internas de Evaluación Independiente CI-P-03 de julio 24 de 2014, en el cual se establece en el numeral 7º Políticas de Operación, que el responsable del proceso/área/dependencia, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del informe definitivo, debe enviar el Plan de Mejoramiento a la OCI. En caso de requerirse prórroga, se deberá solicitar por escrito al Jefe de la OCI, quien de manera objetiva determinará la conveniencia de otorgar o no la prórroga solicitada.

Para la realización de esta evaluación se aplicaron Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, con base en pruebas tomadas mediante muestreo selectivo, que por consiguiente pueden no haber identificado todas las debilidades que eventualmente pudieran existir en el proceso. Por lo anterior, además de evaluar los casos específicos que se citan en este Informe, es responsabilidad de la administración mantener un seguimiento integral sobre el proceso y efectuar las correcciones que de él se desprendan, dentro de un sano criterio del principio del autocontrol

Esta oficina de Control hará seguimiento a las recomendaciones efectuadas en el presente informe y dichas apreciaciones serán tenidas en cuentas en el siguiente informe de seguimiento.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los 19 días del mes de Julio del año 2016

APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA

Nombre Completo	Responsabilidad	Firma
Germán Moreno	<i>Jefe de Oficina de Control Interno (auditorías de evaluación independiente)</i>	
Rita Consuelo Pérez Otero	<i>Auditor Designado OCI (auditorías de evaluación independiente)</i>	
	<i>Auditor Líder (auditorías del SIG)</i>	
	<i>Auditor Principal (auditorías del SIG)</i>	

MEMORANDO

Bogotá D.C., 27 de julio de 2016

PARA: Dr. ALEJANDRO QUINTERO ROMERO
Director Ejecutivo Fondo Nacional de Vivienda

DE: OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Informe de seguimiento a la Ejecución Presupuestal con corte a Junio 30 de 2016, y Reservas Presupuestales

Respetado doctor Quintero,

De manera atenta remito para su conocimiento los resultados del informe de seguimiento paracticado por esta oficina a la ejecución Presupuestal de la vigencia 2016, y las Reservas presupuestales constituidas a 31 de diciembre de 2015.

Una vez analizada la ejecución presupuestal hasta el mes de junio se concluye que el Fondo Nacional de Vivienda presenta la siguiente ejecución; **Compromisos del 92,47% Obligaciones 62,74%, y pagos del 6,82%.**

- De la conclusión anterior se evidencia que los pagos son bajos con respecto a los recursos comprometidos, produciendo un efecto en los Estados Financieros de la entidad en la **constitución de cuentas por pagar**, este efecto se produce por la Política adoptada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para el giro de recursos a los Patrimonios Autónomos, y /o administradoras de recursos, lo que implica que en algunos casos no se agote el ciclo de la cadena presupuestal dentro de la misma vigencia fiscal en que se adquieren los compromisos utilizando la figura de rezago presupuestal (reservas presupuestales o de cuentas por pagar).
- Con respecto a las reservas presupuestales de 2015 queda un saldo pendiente de pagar o liberar de \$8 Mil millones de pesos. A 31 de mayo de 2016 la entidad ya había ejecutado el 80% de las mismas.

Cordialmente

GERMAN MORENO

Anexos: 13 Folios
Copia: Subdirección de Finanzas y Presupuesto
Elaboró: RPerez



MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO 28-07-2016 19:03
Al Contestar Cite Este No : 2016/E0008485C1 Fol:1 Anex:1 FA:13
ORIGEN 7120 OFICINA DE CONTROL INTERNO / GERMAN MORENO GONZALEZ
DESTINO 7410 SUBDIRECCION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO / MARTHA GLORIA SUAREZ
RANOS
ASUNTO INFORME DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCION PRESUPUESTAL CON CORTE A JUNIO 30
OBS INFORME DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCION PRESUPUESTAL CON CORTE A JUNIO 30
DE 2016, Y RESERVAS PRESUPUESTALES
2016/E0008485C1



Revisó: Gmoreno
Fecha: 15-julio-2016

